

Desgrava el Covenio Especial con la S.S.??

Escrito por molinr - 15/04/2015 08:20

La consulta, por si alguien es tan amable de responderme es si de alguna forma el Convenio Especial con la Seguridad Social, me podría desgravar en la declaracion de Renta, y de que forma. Actualmente pago 956 e. mensuales de dicho convenio. Muchas gracias y saludos.

=====

Re: Desgrava el Covenio Especial con la S.S.??

Escrito por tucapital.es - 15/04/2015 08:56

Sí, lo puedes desgravar.

Lo tienes que poner como gastos de la seguridad social.

Salu2.

=====